

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 20436 de 24 de diciembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0009114

Señor(a)
SAVIV PUBLICIDAD Y CIA S.A.S

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “SISTEMA DE BASTIDORES DE APOYO PARA TRANSPORTE Y ROTACIÓN EN SUPERFICIE DE ESTRUCTURAS Y MÉTODO DE APOYO PIVOTANTE PARA LEVANTAMIENTO DE ESTRUCTURAS”

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Modificaciones presentadas (Art. 34 Decisión 486)

Se aceptan las modificaciones radicadas el 29 de octubre de 2021, bajo el número NC2021/0014678, por ajustarse a los requisitos legales.

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486.

Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 12 del radicado N° NC2021/0014678 del 29 de octubre de 2021.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de diseñar un sistema de bastidores de apoyo para transporte que permita no solo el transporte de elementos de gran peso, sino que brinde protección al elemento transportado, toda vez que este se disponga suspendido sobre el suelo sin tocar el mismo, gracias a la sujeción a los bastidores.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un sistema de bastidores de apoyo se caracteriza por implementar bastidores a los cuales se puede sujetar una posible estructura, o un elemento de gran peso, de manera que dicha estructura se encuentra suspendida sobre el suelo sin tocar el mismo; para lograr dicho efecto, la estructura se sujeta a cada bastidor en sus extremos de menor área superficial, siendo el sistema de bastidores especialmente útil para el transporte y manipulación de estructuras largas, normalmente de difícil manipulación.

2.1. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- Los fragmentos: “(...) una base (11) seleccionada de un polígono, conjunción de segmentos, curva, forma de hache “H”, “un sub-esqueleto base (21) que comprende vigas de apoyo paralelas al suelo” (reiv. 1), se encuentran precediendo una característica, en este caso la base (11) y el sub-esqueleto base (21)



Oficio N° 20436 de 24 de diciembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0009114

respectivamente, sin embargo, dichas descripciones son de carácter no limitativo, toda vez que exponen determinadas formas del elemento sin indicar una la interrelación funcional o de ensamble o acople entre ellas, lo cual no define de una manera adecuada el alcance de la reivindicación. Se sugiere enunciar dicho componente con base en sus características esenciales estructurales, definiéndolo en lo posible en función de sus características técnicas esenciales con el objeto de definir de una manera clara el alcance del dispositivo de la invención.

- La reivindicación 1 presenta la siguiente frase: *“dispuestas en una configuración estable”*, la cual presenta como característica técnica esenciales de la invención una ventaja técnica, y no se acepta como una característica técnica ya que las ventajas no definen específicamente la estructura de la invención. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por su forma o constitución y las partes que lo componen, y el procedimiento por la secuencia de etapas técnicas que inciden sobre una materia que se encaminan a la obtención de una cosa o resultado.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 29 de agosto de 2018, que corresponde a la fecha de presentación nacional.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D3	WO2010061153	“Equipment for receiving high-capacity bucket or container”	03 de junio de 2010

El documento D3¹ divulga una nueva estructura de recepción capaz de ser montada rápidamente a nivel de su sitio de uso, pero también adaptada para optimizar las operaciones de colocación / retiro de los contenedores. (pág. 2, líneas 17 a 19)

4. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

4.1. Novedad (Art 16 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un sistema de bastidores de apoyo (100) para transporte y rotación en superficie de estructuras caracterizado porque comprende (...)”* (Radicado N° NC2021/0014678 del 29 de octubre de 2021).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D3
Un sistema de bastidores de apoyo (100) para transporte y rotación en superficie de estructuras caracterizado porque comprende:	Instalación para recibir un recipiente (2) de gran capacidad. (reiv. 1)
(...) un bastidor pivotante (1) que comprende una base (11) seleccionada de un polígono, conjunción de segmentos, curva, forma de hache “H”, que puede apoyarse sobre el piso y girar mientras el conjunto estructura-bastidores (200) (1) (2) se apoya sobre dicha base (11).	(...) un miembro de recepción (10, 55) en forma de un carro móvil que se proporciona, por un lado, medios de soporte superior (14, 16) en el que el extremo trasero (5) de los elementos de soporte (4) de dicho recipiente (2). (reiv. 1)

¹<https://patents.google.com/patent/WO2010061153A2/en?q=WO2010061153>

Oficio N° 20436 de 24 de diciembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0009114

Un bastidor no pivotante (2) que comprende un sub-esqueleto base (21) que comprende vigas de apoyo paralelas al suelo, unidas entre sí y dispuestas en una configuración estable (...)	(...) medios fijos (i) (12, 44) para recibir el extremo delantero de dichos elementos de soporte (4) del recipiente (2). (reiv. 1)
(...) en el que cada bastidor (1) (2) puede acoplarse como soporte externo para una posible estructura (200).	(...) cada bastidor (10) (12) puede acoplarse como soporte externo para una posible estructura (2). (figura 1)

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del aparato de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D3, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: “(...) el carro de recepción (10, 55) está equipado con un sistema de aleta (35, 57) provista de aleta trasera (s) (35a, 57a)”. (reiv. 14, fig. 12)
- Reivindicaciones 5 y 6: “Cada una de estas patas fijas 12 consta de la asociación de dos partes 21 y 22 soldadas mecánicamente, regulables entre sí para permitir su ajuste en altura.” (pág. 7, líneas 30 a 32)

Las reivindicaciones dependientes 2, 5 y 6, tampoco cumplen con el requisito de novedad.

5. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D3	WO2010061153	1, 2, 5 y 6	Novedad

6. Respuesta a los argumentos del solicitante

Argumentos respecto a D1

La solicitante argumenta que “(...) el examinador en su análisis relaciona la composición de los diferentes elementos del documento D1 (torre 100, base 110, suelo 105, estructura intermedia 115, mástil 120 y el componente aéreo 125) y lo compara con la composición del sistema de transporte y rotación de la presente invención, integrada únicamente por la pareja de bastidores (bastidor pivotante (1) y bastidor no pivotante (2)). El examinador al realizar esta comparación no esta considerando que la presente invención únicamente utiliza dos elementos para soportar cualquier tipo posible de estructura (200) y no esta destinado al uso de una cantidad elevada de piezas para realizar la operación (sic)”.

Sobre lo anterior cabe destacar que, conforme a lo expresado por el solicitante, dicha anterioridad emplea más de dos elementos constituyentes del sistema de bastidores. Adicionalmente, el mecanismo pivotante del dispositivo de la anterioridad D1 integra tanto el cabezal como el elemento de torre que se pretende erigir; de modo tal que dicha anterioridad no anticipa las características reclamadas del sistema de bastidores de la solicitud, teniendo en cuenta la modificación realizada por la solicitante y presentada como respuesta al Oficio 8963 del 18 de junio de 2021. Con base en lo anterior, dicha anterioridad se descarta del análisis de novedad llevado a cabo en el presente estudio.

Oficio N° 20436 de 24 de diciembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0009114

Argumentos respecto a D2

El solicitante sostiene “(...) para el documento D2 el examinador compara elementos estructurales del sistema (mástil 16, marco 40, bastidor de base, patas de base (...)) pero no está considerando que el extracto que está comparando, del sistema divulgado por el documento D2, está haciendo referencia a componentes de la estructura robusta que sostiene el sistema de la plataforma de perforación es decir, elementos no relacionados directamente con el sistema de plataforma de perforación. Además, el punto de pivote no solamente está relacionado al punto de pivote de la plataforma de perforación sino también al punto de pivote del mástil 16 al cual la plataforma va conectada”.

Respecto a este aparte es pertinente mencionar que, de acuerdo con lo expresado por el solicitante, en tanto dicha anterioridad divulga un sistema de la plataforma de perforación, en el que el punto de pivote no solamente está relacionado al punto de pivote de la plataforma de perforación sino también al punto de pivote del mástil de conexión a la plataforma, el documento D2 no anticipa las características reclamadas en la reivindicación 1 de la presente solicitud. De igual manera, en este ensamble se utilizan más de dos elementos constituyentes para efectuar la maniobra de izaje de la torre. Con base en lo anterior y teniendo en cuenta la modificación realizada por la solicitante, dicho documento se descarta del análisis de patentabilidad llevado a cabo en el desarrollo del presente estudio.

Argumentos respecto al examen de novedad

El solicitante reitera que “Por lo tanto, el problema técnico que resuelve la presente invención consiste en un sistema y método para el transporte y rotación en superficie de estructuras, donde intervienen solamente dos piezas (bastidores (1)(2)) y, además, no especifica una relación directa con algún tipo de estructura en particular, debe considerarse novedosa ya que el estado de la técnica encontrado a la fecha de radicación no divulga un sistema igual al de la invención.”

Sobre lo expresado por la solicitante en este apartado, es pertinente mencionar que una vez estudiado el nuevo capítulo reivindicatorio con su respectiva modificación y dado que, como se mencionó en el apartado de las objeciones a las reivindicaciones, aún persisten algunas definiciones que no describen de una manera clara la configuración de ensamble o acople de los elementos constitutivos de cada elemento del sistema, este Despacho realizó una nueva búsqueda dentro del estado de la técnica relacionado con el campo técnico de la invención, cuyo resultado revela el hallazgo del Documento D3 (WO2010061153). Dicha anterioridad es oportuna para establecer una comparación de las características técnicas que se pretenden proteger de la invención, toda vez que presenta una estructura de recepción capaz de ser montada rápidamente a nivel de su sitio de uso, adaptada para optimizar las operaciones de colocación/retiro de contenedores, que incluye movimiento de giro y traslación para efectuar el movimiento de la carga, por lo tanto, se relaciona con el objeto de la presente solicitud y, adicionalmente, dicha estructura está compuesto de dos secciones de soporte independientes que se pueden acoplar a dicho objeto a descargar, en este caso, un contenedor.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente



Oficio N° **20436** de **24 de diciembre de 2021**

Ref. Expediente N° NC2018/0009114

requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 20436 de 24 de diciembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0009114

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2018/0009114		1°		2°	X	3°		Revoca	
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad			Presentación		
29/08/2018							X		
Solicitante									
SAVIV PUBLICIDAD Y CIA S.A.S									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 12					
Palabras clave utilizadas				Structure, frame, pivot*, tiltable, transport, erection, load, rig, assembly, mounting, rack, carrying, tower.					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	B65G 41/00, B66C 1/00, B66C 1/10, B66C 1/30, B66C 1/66.				
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica				Categoría del documento citado ⁽²⁾	
SIPI	08009413	31/01/2008	-	-				A	
	13042753	04/03/2013	-	-				A	
ISA	WO9909255	25/02/1999	-	-				A	
	DE3925188	31/10/1990	-	-				A	
	US6220468	24/04/2001	-	-				A	
	DE102009020855	02/12/2010	-	-				A	
	CN208201795	07/12/2018	-	-				A	
Patbase	WO2010061153	03/06/2010	1, 2, 5 y 6	(reiv. 1) (figura 1) (pág. 7, líneas 30 a 32)				X	
	US2015300104	22/10/2015	-	-				A	
	EP0066683	15/12/1982	-	-				A	
	CN105133473	09/12/2015	-	-				A	
Espacenet	US2017268182	21/09/2017	-	-				A	
	US20150096241	09/04/2015	-	-				A	
	US9334668	10/05/2016	-	-				A	
	US2013269268	17/10/2013	-	-				A	
Googlepatents	US2007163474	19/07/2007	-	-				A	
	WO20019064	30/01/2020	-	-				A	
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.									
O									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.									
⁽²⁾ Categorías de documentos citados									
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.					“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del				

Oficio N° 20436 de 24 de diciembre de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0009114

“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (28/11/2021)	
Examinador: OSCAR IVÁN ORDÚZ BERDUGO	

